



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

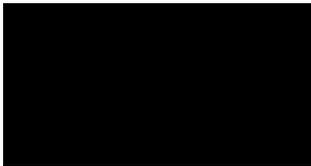
Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0201

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 16 de Agosto de 2019.

recibi original
16 Agosto -19



C. Crescencio Guadalupe Giión Díaz



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la niña [redacted] Inh=16/Agosto/1991 en la fosa # 699 con alineamiento D-4-3-791 del panteón San Miguel Topileio. para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.



El Administrador de Panteones



C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

